



ACTA DE EVALUACIÓN N°1
“CONTRATAR PÓLIZAS DE SEGUROS (SIN DEDUCIBLE) PARA LOS VEHÍCULOS
INSTITUCIONALES”
ID 5418-6-LE15

En Valdivia, a 11 de febrero de 2015, siendo las 16:00 hrs., de acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas del llamado a Licitación Pública N° ID 5418-6-LE15, se reúne la Comisión de Evaluación, integrada por: Víctor Velásquez V, Encargado del Departamento de Personal, Juan Carlos Hernández R, Encargado Unidad de Servicios Generales y Álvaro Saravia S, Encargado de la Unidad de Adquisiciones, todos funcionarios del Gobierno Regional de Los Ríos.

A. OFERTAS PRESENTADAS EN LA PLATAFORMA DE COMPRAS PÚBLICAS:

PROVEEDOR	RUT	REGISTRO CHILEPROVEEDORES
RENATA NACIONAL CIA DE SEGUROS GENERALES S A	94.500.000-1	Estado de inscripción: HÁBIL (cumple con los requisitos de inscripción en el registro). <small>Acreditación</small> RENATA NACIONAL CIA DE SEGUROS GENERALES S A Rut: 94.510.000-1 Estado de inscripción: HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)
COMPANIA DE SEGUROS GENERALES PENTA SECURITY S A	96.683.120-0	Estado de inscripción: HÁBIL (cumple con los requisitos de inscripción en el registro). <small>Acreditación</small> COMPANIA DE SEGUROS GENERALES PENTA SECURITY S A Rut: 96.683.120-0 Estado de inscripción: HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

B. APERTURA DOCUMENTOS ANEXOS:

Se analizó si se acompañaron los documentos anexos solicitados en las Bases Administrativas a través del Portal Mercado Público, con el siguiente resultado:

REQUISITOS	EMPRESA RENATA NACIONAL CIA DE SEGUROS GENERALES S A	COMPANIA DE SEGUROS GENERALES PENTA SECURITY S A
i. Copias simples de escritura pública de constitución e inscripción en el Registro de Comercio con Certificado de vigencia de la persona jurídica, extendido por el Conservador de Bienes Raíces y Comercio correspondiente, o quien corresponda, con no más de 60 días corridos de anticipación a la fecha de cierre de la recepción de ofertas, o el documento de constitución que corresponda y que certifique su vigencia con la misma vigencia, y modificaciones en caso que sean relevantes.	El Oferente se encuentra inscrito en el Registro de Chile Proveedores y figura “hábil”. Por lo que no es necesario la presentación del documento	El Oferente se encuentra inscrito en el Registro de Chile Proveedores y figura “hábil”. Por lo que no es necesario la presentación del documento
ii. Escritura pública u otro documentos en que conste la personería del o de los Representante (s) Legal (es) de la persona jurídica con vigencia o certificados de vigencia no mayor a 60 días corridos de anticipación a la fecha de cierre de la recepción de ofertas.	El Oferente se encuentra inscrito en el Registro de Chile Proveedores y figura “hábil”. Por lo que no es necesario la presentación del documento	El Oferente se encuentra inscrito en el Registro de Chile Proveedores y figura “hábil”. Por lo que no es necesario la presentación del documento
iii. Fotocopia del Rol Único Tributario de la persona jurídica, o del oferente en caso que sea persona natural.	El Oferente se encuentra inscrito en el Registro de Chile Proveedores y figura “hábil”. Por lo que no es necesario la presentación del documento	El Oferente se encuentra inscrito en el Registro de Chile Proveedores y figura “hábil”. Por lo que no es necesario la presentación del documento

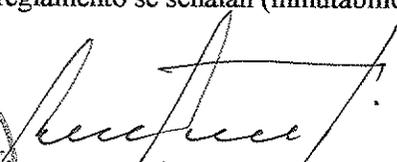
iv. Fotocopia de la Cédula Nacional de Identidad (por ambos lados) del Representante Legal , en caso que el oferente sea persona jurídica.	El Oferente se encuentra inscrito en el Registro de Chile Proveedores y figura "hábil". Por lo que no es necesario la presentación del documento	El Oferente se encuentra inscrito en el Registro de Chile Proveedores y figura "hábil". Por lo que no es necesario la presentación del documento
v. Anexo N°1 "Declaración Jurada, de conocimiento y aceptación de bases administrativas, de prohibiciones de contratación y de obligación de cumplimiento de pacto de integridad" , debidamente llenado y firmado por el oferente/Representante Legal, encargado de ventas u otra persona similar que se encuentre habilitada y/o autorizada para ofertar a través del portal, debiendo indicar su RUT".	PRESENTA	NO PRESENTA
vi. Anexo N°2 "Presentación de la Empresa" , el que deberá ser llenado y presentado escrito a máquina o en computador, debidamente firmado por el oferente/Representante Legal, encargado de ventas u otra persona similar que se encuentre habilitada y/o autorizada para ofertar a través del portal, e indicando su RUT.	PRESENTA	NO PRESENTA
Los proponentes que se encuentren inscritos en el Registro de Proveedores del Estado, Portal Web www.chileproveedores.cl , y figuren en él en estado "hábil", podrán exceptuarse de adjuntar en la propuesta los documentos señalados en los numerales i, ii, iii y iv.		
Anexo N° 3, debidamente completado (oferta detallada)	PRESENTA	PRESENTA (Formato distinto)
Anexo N° 4, "Oferta Económica"	PRESENTA	PRESENTA (Formato distinto)
Patente Municipal (copia) para acreditar domicilio	NO PRESENTA	PRESENTA

C. OBSERVACIONES Y ACUERDOS:

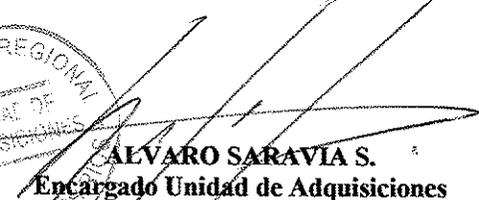
El oferente **COMPANIA DE SEGUROS GENERALES PENTA SECURITY S.A., RUT: 96.683.120-0**, no ingresa documentos administrativos (Anexo N°1 y 2), y la información técnica y económica la entrega en un formato distinto al que se exigía en las bases de la licitación, esto es, Anexos N°3 y 4.

- En virtud de lo anterior, y respecto de los anexos 1 y 2 la comisión estima pertinente dejar establecido que, en virtud de la facultad contenida en el número, 8 del acápite 3 de las bases administrativas y en el artículo 40 del Reglamento de la Ley de Compras Públicas, se le otorga un plazo de 48 horas para ingresar dichos documentos, con las exigencias señaladas en el número de las bases y artículo señalado.
- Por otra parte y considerando que la información respecto a cuál es la oferta técnica y económica requerida en los anexos 3 y 4, si está contenida en la propuesta pero en otro formato, sin que exista posibilidad de que Penta Security modifique su oferta, la comisión en virtud de las atribuciones contempladas en las bases ya señaladas, acuerda también otorgar el mismo plazo, para que se entregue la información en el formato exigido, el cual sólo será considerado si no modifica la oferta ya ingresada.

El oferente **RENTA NACIONAL CIA DE SEGUROS GENERALES S.A., RUT: 94.500.000-1**, no presenta la patente municipal requerida para acreditar domicilio, por lo que en virtud de las atribuciones señaladas anteriormente, la Comisión acuerda otorgar el mismo plazo señalado, para que ingrese a través del foro inverso del mercado público la patente faltante, el que será considerado si cumple con los requisitos que en los bases y reglamento se señalan (inmutabilidad o fecha anterior según corresponda).


VICTOR VELÁSQUEZ V.
 Encargado Departamento de Personal
 División de Administración y Finanzas
 Gobierno Regional de Los Ríos


JUAN CARLOS HERNÁNDEZ R.
 Encargado Unidad de Servicios Generales
 División de Administración y Finanzas
 Gobierno Regional de Los Ríos


ALVARO SARAVIA S.
 Encargado Unidad de Adquisiciones
 División de Administración y Finanzas
 Gobierno Regional de Los Ríos



ACTA DE EVALUACIÓN N°2

“CONTRATAR PÓLIZAS DE SEGUROS (SIN DEDUCIBLE) PARA LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES”
ID 5418-6-LE15

A. ANTECEDENTES:

➤ Previo a continuar con evaluación y de acuerdo a lo estipulado en Acta de Evaluación N°1 de fecha 11 de febrero de 2014, se estima pertinente dejar establecido que transcurrido el tiempo otorgado para ingresar documentos faltantes, y cumpliendo con el ingreso de lo requerido por ambos oferentes, Renta Nacional - Valdivia, el día 11 de febrero de 2015 a las 12:34:01 y Compañía de Seguros Generales PentaSecurity S.A Valdivia el día 11 de febrero de 2015 a las 16:41:34; la comisión de evaluación se reúne el 12 de febrero a las 10:00 hrs y determina **CONTINUAR CON EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**; consideradas administrativamente **ADMISIBLES**.

Preguntas realizadas

Pregunta	Fecha Pregunta	Proveedor	Nombre Oferta
1 La comisión estima pertinente dejar establecido que, en virtud de la facultad contenida en el punto 7, acápite 3 de las bases administrativas y en el artículo 40 del Reglamento de la Ley de Compras Públicas, se le otorga un plazo de 48 horas para ingresar a través del foro inverso del mercado público, Patente Municipal, para acreditar el domicilio.	2015-02-11 12:24:30	Renta Nacional - Valdivia	SEGUROS PARA VEHICULOS FISCALES GORE
Respuesta	Fecha Respuesta	Plazo	Adjunto
SE ADJUNTO PATENTE MUNICIPAL DE LA COMPAÑIA RENTA NACIONAL EN VALDIVIA.	2015-02-11 12:34:01		



Pregunta	Fecha Pregunta	Proveedor	Nombre Oferta
2 La comisión estima pertinente dejar establecido que, en virtud de la facultad contenida en el punto 7, acápite 3 de las bases administrativas y en el artículo 40 del Reglamento de la Ley de Compras Públicas, se le otorga un plazo de 48 horas para ingresar documentos faltantes y los que se ingresaron en formato distinto.	2015-02-11 12:11:33	Compañía de Seguros Generales PentaSecurity S.A. Valdivia	Gob Regional de los Rios Sorentos
Respuesta	Fecha Respuesta	Plazo	Adjunto
Compañía de Seguros Generales PentaSecurity S.A. Valdivia	Gob Regional de los Rios Sorentos	se adjuntan anexos	2015-02-11 16:41:34



B. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las ofertas fueron evaluados con los siguientes cinco criterios: Oficina Comercial en la ciudad de Valdivia (20%), Oferta Económica (40%), Cumplimiento de los Requisitos Formales (5%), Giro del oferente (20%) y Cumplimiento de las Bases Técnicas (15%).

Expuesto lo anterior las ofertas se detallan de la siguiente manera:

B.1 CRITERIO: OFICINA COMERCIAL EN LA CIUDAD DE VALDIVIA (20%)

PROVEEDOR	DETALLE	PUNTAJE
<p>RENDA NACIONAL CIA DE SEGUROS GENERALES S A</p>		<p>100</p>
<p>COMPANIA DE SEGUROS GENERALES PENTA SECURITY S A</p>		<p>100</p>

B.2 CRITERIO: OFERTA ECONÓMICA (40%)

PROVEEDOR	DETALLE	PUNTAJE								
<p>RENDA NACIONAL CIA DE SEGUROS GENERALES S A</p>	<p>Total de la Oferta \$ 833.952</p> <p>1 Clasificación ONU: Especificaciones del Comprador: contratación de PÓLIZAS DE SEGUROS (SIN DEDUCIBLE) PARA LOS VEHICULOS INSTITUCIONALES Cantidad: 2 Unidad</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="446 1978 602 1993">Cantidad Ofertada</th> <th data-bbox="672 1978 922 1993">Especificaciones del Proveedor</th> <th data-bbox="1045 1978 1170 1993">Precio Unitario</th> <th data-bbox="1224 1978 1273 1993">Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="446 2001 509 2016">2 Unidad</td> <td data-bbox="672 2001 797 2016">RENDA NACIONAL</td> <td data-bbox="1045 2001 1094 2016">416976</td> <td data-bbox="1224 2001 1273 2016">833952</td> </tr> </tbody> </table> <p>Total de la Oferta \$ 833.952</p>	Cantidad Ofertada	Especificaciones del Proveedor	Precio Unitario	Total	2 Unidad	RENDA NACIONAL	416976	833952	<p>82,36</p>
Cantidad Ofertada	Especificaciones del Proveedor	Precio Unitario	Total							
2 Unidad	RENDA NACIONAL	416976	833952							

COMPANIA DE SEGUROS GENERALES PENTA SECURITY S A	Total de la Oferta	\$ 686.826		100	
	1 Clasificación ONU:				
	Especificaciones del Comprador:	contratación de PÓLIZAS DE SEGUROS (SIN DEDUCIBLE) PARA LOS VEHICULOS INSTITUCIONALES			
	Cantidad:	2 Unidad			
Cantidad Ofertada	Especificaciones del Proveedor	Precio Unitario	Total		
2 Unidad	Plan libre VHM liviano sin deducible	343413	686826		
Total de la Oferta			\$ 686.826		

B.3 CRITERIO: CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES (5%)

3

PROVEEDOR	DETALLE	PUNTAJE
RENATA NACIONAL CIA DE SEGUROS GENERALES S A	El oferente obtiene un puntaje de 50 puntos, porque se le otorga plazo para enmendar omisión formal, corrigiendo dentro del plazo.	50
COMPANIA DE SEGUROS GENERALES PENTA SECURITY S A	El oferente obtiene un puntaje de 50 puntos, porque se le otorga plazo para enmendar omisión formal, corrigiendo dentro del plazo.	50

B.4 CRITERIO: GIRO DEL OFERENTE (20%)

PROVEEDOR	DETALLE	PUNTAJE
RENATA NACIONAL CIA DE SEGUROS GENERALES S A	EL oferente es Compañía de Seguros, por lo que obtiene el máximo puntaje.	100
COMPANIA DE SEGUROS GENERALES PENTA SECURITY S A	EL oferente es Compañía de Seguros, por lo que obtiene el máximo puntaje.	100

B.5 CRITERIO: CUMPLIMIENTO DE LAS BASES TÉCNICAS (15%)

PROVEEDOR	DETALLE	PUNTAJE
RENATA NACIONAL CIA DE SEGUROS GENERALES S A	<p>El oferente presenta una oferta que supera los requerimientos de las bases técnicas, por lo cual obtiene el puntaje máximo:</p>  <p style="text-align: center;">SEGURO DE VEHICULOS MOTORIZADOS</p> <p>COBERTURAS: Renta Mercado Publico Vehículos Fiscales</p> <p>Vehículos asegurables: Autosmóviles, station wagon, camionetas, jeeps y furgones, minibus.</p> <p>Cobertura (según POL120131133):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Daños materiales, robo, hurto y/o uso no autorizado, hasta valor comercial. • Responsabilidad civil, UF 1.500.- (SE CAMBIA SEGÚN LC SOLICITADO EN BASES) <ul style="list-style-type: none"> ✓ Daño Mora UF 500.- ✓ Daño Emergente UF 500.- ✓ Lucro Cesante UF 500.- • Robo de accesorios, hasta 20% del valor comercial con tope UF 500. (deducible UF 2,5 si no tiene alarma) • Daños materiales a consecuencia de actos maliciosos. • Daños materiales a consecuencia de huelga y terrorismo. • Daños materiales a consecuencia de riesgos de la naturaleza. • Daños materiales a consecuencia de sismo. • Daños materiales a consecuencia de granizo. • Defensa penal y constitución de fianzas, hasta UF 150. • Daños materiales a consecuencia de al preterito cargo. • Daños a terceros a consecuencia de la propia carga, hasta UF 500. • Daños materiales causados por conductores dependientes. • Daños a terceros causados por conductores dependientes, hasta UF 500. • Asistencia al vehículo (FOU 1889116) • Daños al vehículo por viaje a extranjero (café 1.92.129). • Asiento de pasajeros (UF 258 por asiento plan A y B) <p style="text-align: center;">CONDICIONES PARTICULARES PÓLIZA VEHICULOS MOTORIZADOS PLAN VEHICULOS FISCALES</p>	100

El oferente presenta una oferta que supera los requerimientos de las bases técnicas, por lo cual obtiene el puntaje máximo:

ANEXO N°3

OFERTA TÉCNICA

1. Inscrita en el Registro de Pólizas bajo el Código POL. 120120368.
2. El oferente deberá adjuntar copia de la póliza para el vehículo en formato digital a través de la plataforma.

COMPANIA DE SEGUROS GENERALES PENTA SECURITY S A

REQUERIMIENTO SOLICITADO	OFERTA
SIN DEDUCIBLE	SI
Asistencia las 24 horas del día	SI
Liquidación inmediata de siniestro	SI
Designación de un ejecutivo idóneo y responsable de la manención de la cuenta	SI
Daños materiales, robo, hurto o uso no autorizado	VALOR COMERCIAL
Responsabilidad civil y daños emergente	UF 500
Responsabilidad civil y daño moral	UF 500
Responsabilidad civil y lucro cesante	UF 500
Daños materiales por huelga y terrorismo	VALOR COMERCIAL
Daños materiales por riesgo de la naturaleza	VALOR COMERCIAL
Daños materiales por sismo	VALOR COMERCIAL
Daños materiales por actos maliciosos	VALOR COMERCIAL
Robo de accesorios	10% DEL VALOR DEL VEHÍCULO CON LIMITE UF 50
Daños materiales por granizo	VALOR COMERCIAL
Asistencia vehículo	SI
Defensa penal y constitución de fianza	HASTA UF 150
Viaje al Extranjero	COBERTURA AMPLIA
Daños materiales por la propia carga	UF 500 *No aumenta límite de R.C. principal
Daños a terceros causados por la carga	UF 500 *No aumenta límite de R.C. principal
Daños materiales por conductor dependiente	UF 500 *No aumenta límite de R.C. principal
Daños a terceros por conductor dependiente	UF 500 *No aumenta límite de R.C. principal
Auto reemplazo 15 días	Copago \$4.000 diarios. Vehículo + de 24 horas en taller (por reparaci3n).

100

COMPANIA DE SEGUROS GENERALES PENTA SECURITY S.A.
Héctor Gutiérrez Campos
Gerente sucursal Valdivia

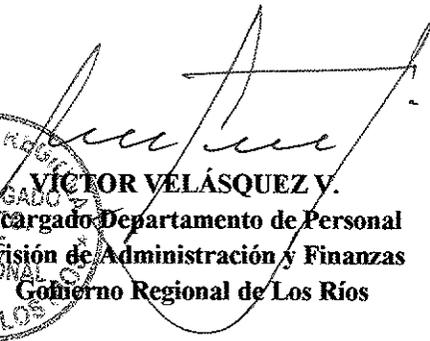
F. CUADRO DE EVALUACIÓN

"CONTRATAR PÓLIZAS DE SEGUROS (SIN DEDUCIBLE) PARA LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES"					
EMPRESA	CRITERIO	PONDERACION	PUNTOS	PJE PONDERADO	PJE FINAL
RENTA NACIONAL CIA DE SEGUROS GENERALES S A	Oficina Comercial en la ciudad de Valdivia	20%	100	20	90,44
	Oferta Económica	40%	82,36	32,94	
	Cumplimiento de los Requisitos Formales	5%	50	2,5	
	Giro del oferente	20%	100	20	
	Cumplimiento de las Bases Técnicas	15%	100	15	
COMPANIA DE SEGUROS GENERALES PENTA SECURITY S A	Oficina Comercial en la ciudad de Valdivia	20%	100	20	97,5
	Oferta Económica	40%	100	40	
	Cumplimiento de los Requisitos Formales	5%	50	2,5	
	Giro del oferente	20%	100	20	
	Cumplimiento de las Bases Técnicas	15%	100	15	

G. RECOMENDACIÓN Y CONCLUSIÓN:

Luego de la evaluación de todos los antecedentes presentados por ambas oferta admisibles, la Comisión de Evaluación informa que:

➤ La Comisión integrada por Víctor Velásquez V, Encargado Departamento de Personal; Juan Carlos Hernández R, Encargado Unidad de Servicios Generales y Alvaro Saravia S, Encargado de la Unidad de Adquisiciones, todos funcionarios del Gobierno Regional de Los Ríos y en atención al cuadro anterior, ha resuelto recomendar que se adjudique en primera instancia para **“CONTRATAR PÓLIZAS DE SEGUROS (SIN DEDUCIBLE) PARA LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES, PLACA PATENTES GSVR-33 Y GPTP-78”**, al proveedor **COMPANIA DE SEGUROS GENERALES PENTA SECURITY S A**, RUT: 96.683.120-0, por un monto de **\$817.323.- IVA INCLUIDO (OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS VEINTITRES PESOS, IMPUESTO AL VALOR AGREGADO INCLUIDO)**.



VÍCTOR VELÁSQUEZ V.
Encargado Departamento de Personal
División de Administración y Finanzas
Gobierno Regional de Los Ríos



JUAN CARLOS HERNÁNDEZ R.
Encargado Unidad de Servicios Generales
División de Administración y Finanzas
Gobierno Regional de Los Ríos



ALVARO SARAVIA S.
Encargado Unidad de Adquisiciones
División de Administración y Finanzas
Gobierno Regional de Los Ríos